



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 AGO 2012

Expte. Nº 160/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para el "1º FORO POR UNA NUEVA UNIVERSIDAD" que se llevará a cabo en el Auditorio de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el día 30 de agosto del año en curso, organizado por la CONADU histórica.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al "1º FORO POR UNA NUEVA UNIVERSIDAD" que se llevará a cabo en el Auditorio de la Universidad Nacional de Buenos Aires, el día 30 de agosto del año en curso, organizado por la CONADU histórica.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0628-12